ANEXO Nº 1 Reglamento Interno
PROCESO DE ADMISIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

El **Colegio de los Sagrados Corazones de Concepción** ofrece una propuesta educativa a padres y madres que desean para sus hijos/as una **formación integral**, que articule el desarrollo académico y valórico, en coherencia con las **orientaciones de la Iglesia Católica** y el **carisma de la espiritualidad de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.**

Nuestro Colegio espera acoger a **familias comprometidas con la educación de sus hijos e hijas**, dispuestas a colaborar activamente con el **Proyecto Educativo Institucional**, compartiendo sus principios, valores y objetivos formativos.

Asimismo, el establecimiento se encuentra **abierto a recibir a todos los estudiantes que cumplan con las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación** y con lo dispuesto en el **Reglamento de Admisión vigente**, resguardando siempre un proceso transparente, inclusivo y conforme a la normativa educacional.

Proceso de Admisión
Niveles: Medio Mayor, Transición Menor y Transición Mayor.

Inscripción se realiza a través de nuestra página web, para los niveles de Medio Mayor, Transición Menor y Transición Mayor, adjuntando los documentos solicitados en la plataforma.	**Mayo 2026**
1ª etapa: Entrevistas a los padres y apoderados del postulante con Coordinadora de Ciclo o algún integrante del Equipo Ejecutivo.	**Mayo 2026**
2ª etapa: Entrega de resultados al finalizar cada semana.	**Junio 2026**
3ª etapa: Una vez concluidas las etapas 1 y 2 se publicará la lista estudiantes aceptados en nuestra página web y en el fichero de Administración. Posteriormente, se convocará a reunión obligatoria a todas las familias aceptadas con el Equipo Directivo del Colegio.	**Junio 2026**
Matrícula del Postulante para el año académico 2027.	**Hasta fines de junio 2026**

CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Los postulantes a los diversos niveles serán incorporados en el Proceso de Admisión, priorizando según los siguientes criterios:

1. Hermano(a) de estudiante activo(a) en el Colegio.
2. Hijo(a) exestudiante SSCC
3. Hijo(a) de funcionario(a) del Colegio.
4. Estudiantes de otros colegios de la Congregación.
5. Estudiantes nuevos.

Consideraciones:

- Nuestro Colegio no otorga becas de ninguna índole.
- Las postulaciones son anuales, es decir, el estudiante solo tendrá la posibilidad de postular una vez al año para el mismo curso.
- En caso de existir vacantes, se podrá realizará un Proceso de Admisión Extraordinario.
- Los apoderados que no formalicen el proceso de matrícula en la fecha indicada, se entenderá que dejan disponible el cupo.
- Durante el Proceso de Admisión podrán generarse listas de espera en algunos niveles. La incorporación a dichas listas no implica compromiso de matrícula por parte del Colegio, quedando sujeta únicamente a la eventual disponibilidad de vacantes.
- Respondiendo a los principios de Inclusión y a nuestro Proyecto Educativo, el Colegio cuenta con un Plan de Apoyo para estudiantes con NEE, el que se encuentra contenido en Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar; sin embargo, nuestra Institución no cuenta con un Proyecto de Integración Escolar (PIE). Por lo tanto, aquellos estudiantes que presenten alguna Necesidad Educativa Especial (NEE), deben considerar que el Colegio responde a la normativa vigente establecida en este Plan.
- Es responsabilidad de la familia postulante leer nuestro Plan de Apoyo para estudiantes con NEE, el cual se encuentra en el siguiente link: https://www.concepcionsscc.cl/documentos-oficiales-0 "**.**
- Los estudiantes que se han retirado del Colegio de forma voluntaria y deseen volver, el Colegio no puede garantizar a priori que el/la estudiante se reincorpore al mismo curso que tenía anteriormente, ya que ello depende de la cantidad máxima de estudiantes por curso**.**
- Las familias que deseen volver, pueden estar dos años académicos fuera del Colegio, sin cancelar nuevamente la cuota de incorporación.

Documento Requerido – postulación a Educación Parvularia.

1. Certificado de nacimiento del postulante (certificado de asignación familiar).

Requisitos de Admisión Educación Parvularia.

a) Documentación completa en la plataforma web.
b) Entrevista a los padres y/o apoderados.

NUESTRO COLEGIO DISPONE DE CUPOS LIMITADOS PARA LOS SIGUIENTES NIVELES:

Para revisar los cupos disponibles actualizados en cada nivel acceder al siguiente link: Pinchar aquí.
Una vez concluido el proceso de matrícula, las vacantes podrían variar, dependiendo de los retiros y de los procesos académicos propios de la Institución.

ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

Postulación:
Nuestro Proceso de Admisión se inicia a través de la página web (www.concepcionsscc.cl), utilizando la plataforma Colegium.
El proceso consiste en:

- Ingresar con su correo electrónico, digitando el código de cuatro dígitos, que se enviará automáticamente al correo electrónico ingresado.
- Completar toda la información solicitada, tanto de los padres como del/la postulante.

Revisión de Antecedentes

- Se procederá a revisar los documentos y los antecedentes solicitados.
- Se considerará postulación incompleta, aquella que no cumpla con lo establecido.
- Consultas realizarlas al correo electrónico patriciagatica@concepcionsscc.cl, o llamando al 41-2140404.

Proceso de Postulación estudiantes de Educación Parvularia

- El objetivo de la entrevista es conocer a las familias y describir sintéticamente el funcionamiento interno del nivel y del Colegio. La entrevista no es una instancia de selección ni de evaluación diagnóstica.

- La comisión revisará el Proceso de Admisión de Educación Parvularia. Finalizadas las entrevistas, se enviará un correo electrónico a los padres del postulante, con los resultados.

- Una vez informados los **resultados**, los padres, contarán con un **plazo de una semana** para **formalizar la matrícula** del/la estudiante, lo que considera el **pago de la** matrícula anual, la cuota de incorporación y la cuota correspondiente al Centro de Padres.

- En el caso de los apoderados vigentes, que postulen con un nuevo estudiante debe estar al día en sus obligaciones económicas con el Colegio.

- Los apoderados que no realicen el proceso de matrícula en la fecha indicada, se entenderá que dejan disponible el cupo.

- La lista de estudiantes aceptados se publicará tanto en la página web; como en el fichero de Administración.

- Los estudiantes de los niveles de Educación Parvularia (Medio Mayor, Transición Menor y Transición Mayor) son convocados a participar de una jornada de vinculación, cuya asistencia tiene carácter **obligatorio**. Esta instancia tiene como propósito principal favorecer un primer espacio de socialización entre pares, donde los niños y niñas podrán interactuar, jugar y comenzar a construir vínculos en un ambiente escolar. Es importante señalar que, esta instancia no indica el grupo curso donde continuará el/la estudiante, ya que son agrupados aleatoriamente en esta jornada y por orden de lista.

A su vez, esta jornada permitirá al equipo educativo observar dinámicas de relación, intereses y formas de interacción, con el fin de realizar una distribución más equitativa y armónica de los grupos cursos, resguardando el bienestar y desarrollo integral de cada niño y niña.

En aquellos casos en que se estime pertinente, se podrán entregar orientaciones a las familias, que favorezcan un acompañamiento oportuno previo al inicio del año escolar.

ARANCELES 2027
Medio Mayor, Transición Menor y Transición Mayor.

Derechos de Postulación
Los derechos de postulación tendrán un valor de **$49.600.-** Este valor es un pago que debe realizar cada postulante en todos los niveles y **no es reembolsable.** Este valor se deberá cancelar antes de la citación a entrevistas.
Matrícula Anual
La matrícula tendrá un valor de **$620.000.-** Este valor se deberá cancelar, cuando se les informe a los padres que el postulante está **aceptado** y **no es reembolsable.**
Cuota de Incorporación por Familia
Valor a cancelar es de **$789.900.-** Esta cuota es un pago que se hace por familia, por una única vez de manera irrevocable al ingreso al Colegio y **no es reembolsable.** Si uno de los padres es ex alumno/a de nuestro Colegio, la familia aceptada tendrá un 50% de descuento en esta cuota de incorporación. Este valor se deberá cancelar cuando se les informe a los padres, que el postulante está **aceptado.**
Colegiatura Anual
Colegiatura Anual de Medio Mayor **$ 3.599.400.-** Colegiatura Anual de Transición Menor y Transición Mayor **$4.799.200.-** **Este valor se deberá formalizar, en el mes de diciembre del año que postula y queda aceptado, junto con su contrato de prestación de servicios.**

FORMAS DE PAGO DE LOS ARANCELES

Derecho de Postulación, se paga a través de la plataforma de Admisión, al momento de postular.

Cuota de Incorporación – Matrícula (alumnos nuevos), se cancela con**:**

1. Tarjeta de Crédito – Débito (presencial en nuestra oficina de Recaudación)
2. Transferencia Bancaria, directa a nuestra Cuenta Corriente.

DATOS TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA COLEGIO SS.CC.

Nombre	Colegio de los Sagrados Corazones de Concepción
Dirección	Avenida Cristóbal Colón 8956 Hualpén
Rut	71.606.100-0
Banco	Scotiabank CTA. Corriente N° 480000565
Teléfonos	41- 2140 407
Correo	pmunoz@concepcionsscc.cl (Sra. Pamela Muñoz Troncoso) Indicar apellidos de la Familia.